

CAPITULO XXI.

DEL BUEN CABALLERO D. DIEGO DE TAPIA
DE LO QUE SIRVIÓ Á SU MAJESTAD Y DE LA
LIBERALIDAD DE SU CONDICION.

Fué Don Diego de Tapia natural del pueblo de Querétaro, hijo de Don Fernando Tapia, de quien antes que digamos las grandezas del hijo es bien que digamos las del padre, para que el uno con el otro acrediten la nobleza de su sangre. Fué Don Fernando de Tapia indio natural de la Provincia de Huichapa, de donde salió (inducido de su natural inclinacion) para la guerra, ejercitandose en ella con los otomies de pueblo de Querétaro, conquistó todas las chichi-

mecas. Y para su resguardo sustentó á su costa quinientos indios de arco y flecha que eran con los que hacia sus entradas y refrenaba el orgullo que pudiera levantar alguna emulacion oculta. Servia tambien Don Fernando con estos quinientos flecheros de acompañar á todos los capitanes que su Majestad enviaba á las fronteras chichimecas, yendo personalmente con ellos por no dejar de ser verdadero vasallo suyo. Estando ya su hijo Don Diego de edad suficiente para sustituirle en las armas y heredarle su valor murió Don Fernando de Tapia y quedó por capitan general de chichimecas su hijo Don Diego. Y como la inclinacion vino envuelta en la sangre, luego alistó gente, hizo las mismas entradas que su padre, conquistando á unos y apaciguando á otros. Porque como entonces los chichimecos estaban todavía de guerra, fueron menester los brios de Don Diego. Prosiguiendo pues estas entradas hácia la parte del Norte, tuvo parte en el descubrimiento de las minas de San Luis Potosi, primeramente llamadas de Tangamanga, cuya riqueza ha sido y es de las mayores del mundo, así de oro como de plata. Ga-

nó á fuerza de armas todo el valle de San Francisco y lo que llam los Bledos, aquí fundó grandes haciendas y molinos de metal grandiosos. Descubrió las minas de los Pozos que llaman del Palmar, donde tuvo haciendas y molinos y haciendo una guiñada para Mediodía descubrió las minas de Escamela, Totanico y Huasquiluco donde levantó haciendas y molinos con la grandeza que arguyen descubrimientos tan grandes Y con toda esta grandeza tenia en el pueblo de Querétaro las haciendas de labores, sitios y ganados que dijimos en la fundacion de las monjas, y así su renta era grande, con que el ánimo liberal tuvo posible para ostentarse pródigo con cuantos iban á valerse de él. Pues se cuenta, que en lo mucho ni en lo poco jamás dejó de socorrer á los que se valian de el. Hizo grandes convites y presentes muy considerables y así fué señor absoluto de las voluntades, fué hombre de gran talento y muy ladino, tardo en aconsejarse, pero presto en resolverse. Como si hubiera aprendido del filósofo la definicion de la solitud. "Velox excutio, tarde conciliatorum" Así fué este buen cahallero tardo en aconsejar.

se en la buena distribucion de sus rentas y estado de su hija, pues trabajó tanto el P. Fr. Miguel Lopez para resolverlo: pero resuelto al punto lo puso por obra con la liberalidad que pinta Salustio en aquella sentencia tan celebrada: "Ante quam incipias, consulito ubi consu-
"lueris mature facto opus est."

CAPITULO XXII.

CÓMO EL P. FR. MIGUEL LÓPEZ LE TRAJÓ DE ESPAÑA
CONFIRMADA LA CONDUCTA DE CAPITAN GENERAL
Y LAS ARMAS TAMBIEN Y CÓMO MURIÓ DESPUÉS.

Ya parece que habíamos observado al P. Fr. Miguel Lopez, con el tropel de cosas que hemos visto en los capítulos pasados à no estar escrita su memoria en cada una de ellas, como de quien las encaminó à tan prosperos fines, pues todos los que intentó tuvieron tan lindo colmo, que no le quedó lugar al deseo para solicitar otras sino obligaciones que satisfacer al autor de su dicha que es Dios. Y por corresponder à las de su condicion, trató luego de que los acrecenta-

mientos de Don Diego de Tapia y servicios hechos à su Majestad Católica, tuviesen su galardón y premio, con la calificación de su real autoridad: trató luego de sacar testimonios é informaciones de los hechos, servicios y descendencia de Don Diego de Tapia, y autorizados los llevó à España, (porque se le ofreció viaje) y en persona solicitó con la Majestad Católica de Felipe II que reina en el cielo, confirmase à Don Diego de Tapia la conducta de Capitan General de chichimecas, y juntamente autorizase y confirmase sus armas, que son en campo blanco una columna y à ella arrimado el arco y flechas. Al lado derecho un leon coronado y en las armas una cruz, y un letrero que saliendo de la boca del leon, remata en el capitel de la columna, que dice lo de las de Hércules: "Non plus ultra" Al lado izquierdo está una aguila coronada con una flecha en la mano derecha. En el campo de abajo al pié de la columna está una cabeza de leon y una argolla muy grande pendiente de la boca con una cadena colgada, y por los lados de la argolla grande, pendientes y engarzadas otras dos pequeñas que vienen à estar trabadas de dos fajas que atraviesan de alto à bajo. Al lado derecho de estas argollas está una laguna con sus patos y un chichimeco em-

boscado en ella atalayando como centinela con un arco y una flecha en las manos, Al otro lado está un árbol muy coposo, las cuales armas confirmó su Majestad con la grandeza que se esperaba de su generoso pecho y real condicion, quedando los merecimientos de Don Diego de Tapia con la autoridad que merecian y los deseos del P. Fr. Miguel Lopez premiados.

Llegó á las Indias y tratando con Don Diego qué blason queria que orlase sus armas, respondió: Padre, yo me he visto en grandisimos riesgos y peligros en la conquista de los heichimecos y á mis pies muertos insignes capitanes y de todos estos peligros conoço que me libró Dios paya ver mis hechos premiados y así á El sea la honra y gloria, que es el blason que puedo poner por orla de mis armas, y así lo pusieron alrededor de ellas: "Soli Deo, honor et gloria."

Apenas vió concluidas obras tan memorables el benemerito P. Fr. Miguel Lopez, cuando murió en el pueblo de Apaseo y á petición del pueblo de Querétaro llevaron el cuerpo para sepultarle en él, donde Don Diego de Tapia le pagó con el funeral y exequias, parte de lo que le debía. Y como la muerte corre por todos, llegó á cobrar del noble caballero Don Diego de Tapia los censos que en los demas; y así murió en el

mismo pueblo y le enterraron en su convento de monjas con la solemnidad y aparato que merecia el de su valor. Dejó impuestas muchas capellanías La primera es la del Patronato, por la cual le cantan todos los años cuatro aniversarios con sus vigiliias. El dia de nuestro Padre San Francisco una misa muy solemne, otra el dia de Santiago, la infraoctava de Todos Santos, con la misma solemnidad. Dejó á otra capellania en el convento de N. P. San Francisco porque se le dice cada viérnes del año una misa. Dejó otra en la capilla de los indios y se le canta todos los viérnes de cuaresma, una misa de pasion, con que coronó la grandeza de su valor y dejó eternas memorias de cristiandad á la posteridad.

CAPITULO XXIII.

DEL SITIO DEL PUEBLO DE QUERÉTARO,
DE SUS GRANDEZAS, FERTILIDAD Y ABUNDANCIA.

Está el pueblo de Querétaro treinta leguas de la ciudad de México, hacia el Poniente, situado en la falda de una pequeña cuesta, cuya población se divide mitad arriba mitad abajo. El sitio es muy montuoso, pero tan fértil que puede competir con las mejores de Italia. Está todo cercado y rodeados de montes muy altos, y así su población, huertas y labores, vienen á estar en una rinconada, tan breve y tan corta que solo su fertilidad puede sustentar tan numero-

sa población. Es de casi cuatrocientos vecinos españoles (sin la otra gente que es mucha) todos de caudal y porte, divididos en sus calles á lo político y popular. Sus casas muy cumplidas así de lo material como de lo necesario: y así todas en general tienen agua de pié y las más, huertas y viñas con sus huertos y recreos que sin encarecimiento, pueden competir con los Ibleos y celebrados pensiles de Grecia y de Babilonia.

Tiene seis conventos fundados: de N. P. San Francisco, de sus Dezalcos, de Carmelitas y padres de la Compañia, el hospital que tienen los hermanos de Huastepec y el de las monjas de Santa Clara, que es el referido arriba. Cada uno de estos conventos tiene cosas memorables así por los edificios como por la autoridad y que pedian mayor relacion, pero rémitola á otras plumas. Por un lado, hácia la parte de Mediodía la ciñe un rio muy hermoso, que discurre de Oriente á Poniente, cuyas aguas vulgarmente las llaman del milagro porque en sus principios no corria sino en el tiempo de ellas, resolviéndose en la seca en un hilo tan pequeño, que apenas humedecia el rastro que seguia; y así quedaba el pueblo á la providencia de unos ojos de agua, que sustituian los socorros del rio. Pe-

ro como Dios en el que previene las cosas y mira de lejos, vió los crecimientos de este pueblo, y en unas aguas que hubo el año de 613 reventó el cerro del Pinal y prohió sus aguas por la madre del rio de Querétaro, con que le quedaron tributarias perpetuamente y corrieron y corren, si no muy caudalosas, por lo ménos en un medio razonable que sustentán al pueblo y fertilizan su copia. Tiene en ménos de una legua dos molinos grandiosos y otro en el mismo pueblo; y riega en ménos de dos leguas de longitud, más de treinta mil fanegas de trigo, que son las que come el pueblo sin buscarlo de otras partes. En todo su contorno no hay palmo de tierra que no esté cultivado de todas semillas, huertas muy hermosas, viñas muy considerables de que se coge mucha uva, juntamente con toda la fruta de Castilla, caña dulce, cardo, verdura, lima, limon y naranja todo el año, con que siendo su poblacion tan grande y el concurso mayor por los tratos tan gruesos, no necesita de otras partes.

El trato con que enriquece y auroriza su república, es el más grueso que se conoce en el reino, por que es ganado mayor y menor, en tan guesa cantidad que no hay vecino que no sea criador y señor de muy grandes haciendas,

ptes segun parece haciendo la cuenta por mayor, es más de un millon el del ganado menor que tiene aquella república, de trato ordinario con que se ha enriquecido con grande opulencia los años que han tenido valor los esquilmos. De ganado mayor aunque no es tan grande la cantidad es la que sobra para menester del pueblo. No hay oficio que el bramo de su riqueza no se haya incorporado en la vecindad, así de obrajes y tenerías como de mecánicos, con otros emolumentos que adornan el cuerpo místico de la república, y así su concurso es numeroso, el comercio asentado por la perpetuidad del trato y comodidad del sitio, por estar en medio de México y de las minas de San Luis Potosí, Zacatecas, Guadalajara y toda la tierra adentro.

A todo esto compone lo fértil de la naturaleza en los nacidos debajo de aquel cielo y celestial influencia en quienes propicios los astros, producen grandes habilidades y talentos, cuyo crédito celebra hoy el comun aplauso así en los púlpitos y cátedras, como en lo político y moral. Pongo punto á aquesta descripcion, por no exceder los honestos limites de mi profesion y los precisos de esta historia con el amor natural de patria; porque prescindiendo este respecto la co-

pia y fertilidad del pueblo, el cielo y temple empobrecen mi caudal y le agotan para que deje por temeroso lo que pudiera referir inclinado. Y porque aqueste fructifero bosque que por entrañas tiene al pueblo de Querétaro se pareciese al paraíso terrenal plantó Dios en él el árbol de la vida: "Lignum vitae in medio Paradysi" que es la cruz milagrosa que ya la fama anticipando el vuelo, celebró y quitó sus glorias á aquesta historia, publicando sus milagros; pero porque el tiempo no borre sus memorias, la describo aquí. Está dos tiros de arcabuz del pueblo en la corona del cerro en que está fundado mirando á todas partes en una capilla de cal y canto muy capaz y costosa. Tiene la cruz tres varas de alto y lo respectivo de ancho y grueso. Está sobre una gran peña de cal y canto y ella es de una piedra rosada, tan olorosa y ligera que no hay á que compararla. Tiene de ordinario su caja forrada en terciopelo rizo, tachonada y curiosa. El origen de esta reliquia no se sabe porque con el tiempo se ha borrado. Nuestros frailes, como primeros tuvieron la dicha de haberla y gozarla y darle la adoracion y decencia justa, labrándole iglesia, diciendo misa y ahora labrarle convento en que ponerle religiosos que la asistan.

CAPITULO XXIV.

DE LOS PRODIGIOS Y MILAGROS DE ESTA SANTA RELIQUIA.

Son los prodigios y milagros tantos y tan ordinarios los que obra esta santa reliquia, que era menester hacer un libro que los contase, pero con todo apuntaré algunos que son los que han llegado á mi noticia.

El primero con que descubrió Dios este tesoro, fueron los temblores tan ordinarios particularmente los viérnes, con que se conmovió toda la tierra y el vulgo empezó á formar las quimeras que suele diciendo que estos temblores podian ser de alguna oquedad oculta, que corres-

Pendiendo á los cimientos de la peaña, el aire
fuese tan rápido y veloz que la hiciese temblar
al modo que tiembla la tierra. En estos debates
y conferencias ya la devoción había hechado
raíces en los fieles, y así trataron de perfeccio-
narla (porque según la perspectiva era más lar-
ga de lo que pedía la proporción de su latitud)
y mirarla por los cimientos; y así los cabaron y
miraron y los hallaron sólidos y bien fundados;
y después de cerrada la peaña, embebieron en
ella media vara de la santa cruz, de suerte que
siendo de tres varas de longitud se quedase en
dos y media, que eran las que pedía la propor-
ción perspectiva. Concluida la obra y embe-
bida la madera hallaron las tres varas íntegras
que es la estatura que hoy tiene y el milagro
continuado con que Dios señala reliquia tan mi-
lagrosa.

Los milagros que ha hecho son infinitos y así
contaré algunos, que por tan grandes me pare-
ció escribirlos. Una niña llamada María, hija
de Inés Lopez, vecina del mismo pueblo de Que-
rétero adoleció mortal y después de muchas cu-
ras y diligencias murió. Empezaron luego los
sentimientos de la madre á hacer de las suyas é
invocar el socorro de la cruz gloriosa: é impeli-
da de una confianza ardiente, arrebató el cuerpo

de la niña y se fué á la ermita (que entonces
lo era) de la santa cruz, y arrojándose sobre
la peaña le pidió la vida de su hija; la cual así
como le vió en el regazo de la vida empezó el
cuerpo á sentir sus efectos y calentarse con que
resucitó, siendo aquella peaña nueva madre que
lá dió vida. En testimonio de este milagro está
hoy colgada la mortaja de la niña en la misma
iglesia y esta hoy vive y casada.

Corrió la tierra la opinión milagrosa de esta
reliquia y á su fama un hombre la visitó; y de-
seoso de que alguna prenda le recordase el valor
de ella, acordó de tocar su rosario entre otros
muchos que se tocaban. Y fué cosa maravillosa
que al tocarle, se quedó pegado en medio de
ella. Aclamose por milagro, tocose la campana
y concurrió todo el pueblo. Llamaron un escri-
bano que lo tomase por fé y testimonio. Y su-
biendo arriba á ver el modo con que estaba pe-
gado vió que de la seda del torzal se había asi-
do de un grano de la piedra y así hubo opinio-
nes de si era ó no era milagro. Pero preguntó
como era posible que sin obra sobrenatural, se
conservara un rosario grueso del grano de una
piedra labrada, habiéndole primero dado muchos
golpes con una caña, sin que desmintiera de él
y se cortara la hebra de que pendía? Y cuando

esto no bastara ¿cómo pudo conservarse poco más ó ménos un dia, peso tan violento? Lo cierto es que muchas personas de grande porte lo tuvieron por milagro y por tal le celebra la pública voz y fama.

Bartolomé Alvarez, caballero, vecino del mismo pueblo y padrastro mio, cayendo un caballo con él, le cogió debajo y con el estribo derecho le hizo el pié por los tobillos astillas y le sonaba como si fuera una bolsa de huesos. Curáronle con el cuidado que solicitaba la falta y el dolor, pero fué imposible que el pié soldase sin que quedase un hueso atravesado sobre el nervio grueso que está sobre el carcañal del tamaño de un dedal. Y como el majistral movimiento consiste en él, quedó tan impedido que no se podia bullir, sino era con unas muletas: y tan torpe y dolorido que tenia por mejor partido sujetarse al enfado ordinario de la cama que al alivio de la libertad. Y sobre este dolor le quedó una llaga en la punta del hueso atravesado que jamás se le pudo cerrar. El cirujano que le curaba vió la dificultad, y juzgóla por invencible si no era volver á tronchar el pié y curarlo de nuevo y esto fuera huir del fuego y caer en las brasas. Pasó con esta miseria con el apremio que nos intima el accidente, y vacilando entre temores

y esperanzas, apeló á la cruz gloriosa, puso el remedio que no hallaba en medio humano para conseguirlo, y así fué á cumplirle unas novenas. Un dia de ellas, su mujer (mi madre) llevada de la piedad nativa que resplandece en el femenino afecto, raspó la piedra de la cruz unos polvos y los echó sobre la llaga del hueso, tan duro y empedernido que solo un milagro pudo ablandarlo. Atóla y despues de un grande rato sintió el doliente en el pié tan graveardimiento, que á toda prisa llamó, pensando que algun nuevo accidente habia enconado la parte. Y desatandola al requerirle la llaga su mujer con la mano, se le quedó el hueso en ella sin dolor ni fuerza, como si el salirse fuera curso natural y no accion violenta. Y repitiendose el milagro una moza, llamada Angelina, subió á las campanas á tocarlas estando tan preñada que tenia la barriga á la boca; y al tocar las campanas perdió pié y calló de lo alto sobre la barriga, tan violenta que se abolló todo el rostro; y pensando que habia reventado se levantó riendo y parió una niña dentro de un mes, dia de San Pedro; y en testimonio de este milagro le pusieron Petrona de la Cruz.

Despues, poco más ó ménos de un año al mismo Bartolomé Alvarez caballero, le cayó de la

cabeza un corrimiento, que le agujeró el paladar de manera que lo que comia y bebia, echaba por las narices. Desahuciado por los cirujanos se fuè á la cruz y tomando sus polvos le taparon con ellos el agujeró, que era como vez y media de un garbanzo, y otro dia amaneció bueno y sano. Otros muchos milagros ha hecho, cuyo testimonio están dando las ceras que tiene colgadas en su peaña, por despojo de su piedad, que el contarlos fuera agravio si no se hiciera libro de por sí, con hojas de pórfido y jaspe, que á porfia del tiempo tuviesen vivas memorias de tan gran reliquia y venerase la posteridad lo que hoy celebra el Occidente.

CAPITULO XXV.

DEL CUARTO COMISARIO GENERAL HIJO DE ESTA PROVINCIA.

Ya parece que habiamos cortado el hilo á la historia y olvidádonos del cuarto' comisario general que fuè el P. Fr. Juan López, hijo de la Provincia de los Angeles donde estudió Artes y Teologia, despues pasó à esta Nueva España y se incorporó en esta de Michoacan donde estuvo muchos años con el crédito de religion y púlpito que repite hoy la provincia. Tuvo en ella los mayores officios en que mostró el caudal de gobierno y de prudencia que bastó para levantarle

á la aclamacion general de la provincia para su Provincial. Y así lo fué y cumplió con sus obligaciones tan bien, que no solo conservó lo esencial de la religion, sino que en lo temporal la dejó engrandecida. Fundándole un colegio como diré en el capítulo siguiente, en que los religiosos estudiasen las Artes y Teología. Despues de acabado su oficio vino por comisario general de estas provincias, el P. Fr. Cristóbal Ramirez, de su misma provincia y como la cognacion espiritual que se contrae en la profesion de una provincia es tan apretante, obligó al P. comisario general á hacerle luego su secretario, y llevarle consigo á la provincia del Santo Evangelio, donde lo incorporó é incorporado, le corrió la misma suerte que en esta provincia y así fué su provincial. Despues de pocos dias de su eleccion, murió en la Puebla de los Angeles el P. Comisario y quedó con el gobierno como lo disponen nuestras constituciones. El tiempo que le obtuvo satisfizo con el acierto que esperaban todos. Vínole por sucesor el P. Fr. Diego de Otalora, de la Provincia de Santiago, y entrególe el gobierno con la obediencia. Y despues

se redujo á una vida religiosa, hasta que siendo guardian en la Puebla de los Angeles, murió en su convento despues de haber tenido todos los oficios de la Orden, sido calificador del Santo Oficio, y consultado tres veces Obispo. Quiera Dios haberle dado su última felicidad.

...a una vida religiosa...
...en la Villa de Celaya...
...de haber tenido...
...de la Orden...
...y consultado tres veces...
...dada su última voluntad.

CAPITULO XXVI.

DE LA FUNDACION DEL COLEGIO DE LA CONCEPCION DE CELAYA.

Gobernando esta provincia el P. Fr. Juan López, enfermó en la villa de Celaya, Pedro Núñez de la Roja, hombre muy rico y tan devoto de nuestra sagrada religion, que habiendo de hacer su testamento, llamó al P. Provincial, que entonces estaba allí y le dijo que le hiciese el testamento, con tal que toda su hacienda la dejase á su convento del Señor San Francisco. Obligado de esta rêsignacion y empeñado en su cumplimiento, confirió el modo, trazó el testa-

mento y acordó de fundar un colegio donde los religiosos estudiasen Artes y Teologia y juntamente los hijos de la Villa. Resuelto, comunicó el acuerdo al mismo testamentario y complaciéndose de él, se puso por obra y otorgó, dejando en él por heredero de toda su hacienda al colegio, para que le rentase lo necesario al sustento de los colegiales, que fueron tres mil y ochocientos pesos todos los años, en labores de trigo y otras posesiones; dejando asimismo nombrado por Rector perpetuo al P. Provincial Fr. Juan López y despues de él á todos los Provinciales con él y el Rector actual dal colegio, para que así tuviese mejor expediente la conservacion de una cosa tan importante.

Muerto Pedro Nuñez de la Roja, trató el Rector, como Provincial actual, con el Definitorio de la Provincia de enviar á Roma por la dispensacion y confirmacion del colegio; por quanto en nuestra regla se nos prohiben rentas y patrimonios no tan solamente en el derecho, sino en el uso. Despachòse á la Santidad de Urbano VIII de felice memoria, se sirviese conceder la dispensacion y despachar su Breve para que desde luego se pusiese por obra la intencion del Testamentario. Lo cual todo concedió su Majestad con los privilegios que gozan todos los demas Colegios de

nuestra orden, por mostrarse siempre Padre de toda ella; cuyas palabras pondré aquí por dárselas á la Historia: "Præterea que dicto Collegio vigore præsentium erigendo, constituendo que, illius Rectori, Lectori, seu Lectoribus, Scholaribus, et aliis personis, pro tempore existentibus, quam omnibus et singulis prævilegiis, facultatibus, libertatibus, immutatibus, exemptionibus, etc. Quibus cætera Ordinibus, et Provinciæ, prædictæ Collegia illorum Rectoris, Lectoris, Scholares, seu Collegiales, et aliæ personæ pro tempore existentes, de iure usu privilegio, consuetudine et concessionibus Apostolicis, ac Regiis vel aliis quomodolibet utuntur, fruuntur potiuntur et gauden: ac uti, frui, et potiri et gaudere possunt et poterunt quomodolibet in futurum, dummodo tam illa sint in usu nec hactenus revocata aut sub aliqua revocatione comprehensa, similiter, et pariformiter, ac sine ulla prorsus differentia, uti, frui, potiri, et gaudere libere, licete valeant. Itidem perpetuo concedimus, et indulgemus, etc. Datum Romæ, Apud Sanctam Mariam Maiorem, sub Annulo Piscatoris Anno 1624, secundo sui Pontificatus."

De estas palabras consta muy claro que la concesion del colegio, no se limita tan solamente para los religiosos sino tambien para los

hijos del pueblo conforme á la voluntad del testamento concediéndole todas las gracias, exenciones inmunidades y privilegios que á todos los demas colegios de nuestra orden que son muchos y excelentes. Recibido este Buleto por la parte del que lo solicitaba, se remitiò á la provincia en ocasion que ya el edificio material del Colegio estaba en buen punto, con que se le diò y está dando mucha prisa. Pero pareciéndole á la provincia que la casa que tiene era suficiente para los estudios, se determinò ponerlos en el capitulo provincial celebrado el año de 1637 en el mismo Colegio, y presidiéndole el P. Fr. Luis Flores, de la provincia de Santiago, cuyo celo y prudencia enriquecieron las provincias del Occidente, ordenando asimismo por el tenor del Buleto, que oyesen los hijos del pueblo, para cuyo efecto se pusieron estudios de Gramática, y Artes, y así el P. Fr. Cristóbal Vaz, provincial electo en este capítulo, empezó luego otro dia despues de San Lúcas del mismo año el de la Gramática, y el de las Artes el año siguiente de 38 á ocho de Noviembre, dia octavo de Todos Santos.

En cuyos aumentos puso el P. Provincial los desvelos que en todas sus acciones para surtir la provincia de sujetos que la autorizasen con

sus letras, y así desde este año, quedan los estudios corrientes en el colegio, y la voluntad del Patron cumplida, así en esto como en la fábrica material de él; porque sin encarecimiento, pueden lucir claustros, escalera, dormitorio y antecoro, donde quiera, que por faltar la iglesia y portería no hago una breve descripción de él; querrá Dios que se acabe y la fama supla las faltas de esta historia.

Este es el estado que hoy tiene el Colegio, y de quien concibe cada día nuevas esperanzas de mayores aumentos, así por parte de la Provincia, como por parte de su república, porque siendo de más de ciento y veinte vecinos españoles, hijos tendrá que remitir á su doctrina y reconocimiento, para fomentarla con los socorros del caudal. Mayormente siendo tan grande en todos, generalmente por ser el trato grueso y la comarca pingüe de trigo, maíz y otras semillas, con que se podrán acrecentar, ó por lo ménos conservar las rentas para que no decaigan de su primer fundacion y se corte el hilo á los estudios y á la intencion del patron, cuya sucesion quedó vinculada al síndico del convento, para que, como dueño, solicitase la conservacion y así es síndico y patron, como los Provinciales Rectores, derivados del P. Fr. Juan López;

que como era Provincial en acto cuando se fundó el Colegio y se nombró rector, quedó esta sucesion vinculada en todos sus Provinciales.

Las misas que canta el Colegio por su patron, son las de la Heblomada conventual de la semana, salvo el sábado y el domingo, con la asistencia de todos los colegiales, más otras cinco misas cantadas por los padres y parientes del patron, la una día de la Natividad de Cristo Señor Nuestro, otra día de la Resurreccion; otra día de los Apóstoles San Pedro y San Pablo y las otras dos en las festividades de Santa Ana, con la puntualidad que merecè su devocion.